

**3.- TRAMITACIÓN Y PROCEDIMIENTO DE ADJUDICACIÓN:**

- a) Tramitación: Ordinaria.
- b) Procedimiento: Abierto.

4.- PRESUPUESTO BASE DE LICITACIÓN:

Importe total (sin IVA): 185.185,19 euros.
IVA (8%): 14.814,81 euros.
Importe total (IVA incluido): 200.000,00 euros.

5.- ADJUDICACIÓN:

- a) Fecha: 15 de octubre de 2010.
- b) Contratista: Ire Rayos X, SA.
- c) Nacionalidad: Española.
- d) Importe de adjudicación: 152.280,00 (IVA del 8% incluido).

Mérida, a 9 de noviembre de 2010. El Secretario General del Servicio Extremeño de Salud,
RAFAEL RODRÍGUEZ BENÍTEZ-CANO.

AYUNTAMIENTO DE FREGENAL DE LA SIERRA

ANUNCIO de 9 de noviembre de 2010 sobre aprobación de la Oferta de Empleo Público para el año 2010. (2010083949)

Provincia: Badajoz.

Corporación: Fregenal de la Sierra.

Número de código territorial: 06340.

Oferta de empleo público correspondiente al ejercicio 2010, aprobada por la Junta de Gobierno Local del Excelentísimo Ayuntamiento de Fregenal de la Sierra, en su sesión ordinaria celebrada el día 20 de septiembre de 2010.

De conformidad con el artículo 25 de la Ley 30/1984, de 2 de agosto, de medidas para la reforma de la función pública, y demás legislación vigente y de aplicación, se procede a la publicación de la misma:

PERSONAL FUNCIONARIO:

GRUPO	CLASIFICACIÓN		N.º DE VACANTES	DENOMINACIÓN
	ESCALA	SUBESCALA		
A	Escala Administración General	Técnica	1	Técnico
C	Escala Administración Especial	Servicios Especiales	1	Agente de la Policía Local



PERSONAL LABORAL:

GRUPO	N.º DE VACANTES	DENOMINACIÓN
C2	2	Oficial Primera Albañil
E	1	Peón Albañil
E	1	Peón Mantenimiento y Obras
E	1	Peón Jardinero
E	1	Peón Servicios Múltiples
C2	1	Conductor
E	1	Operario Limpieza
E	2	Operario Recogida Residuos Sólidos Urbanos
C2	1	Oficial Primera Carpintería
E	1	Operario Cementerio
C2	1	Auxiliar Administrativo
C1	1	Informático

Fregenal de la Sierra, a 9 de noviembre de 2010. El Alcalde, JUAN FRANCISCO CEBALLOS FABIÁN.

AYUNTAMIENTO DE SERRADILLA

ANUNCIO de 9 de noviembre de 2010 por el que se somete a información pública la aprobación inicial del Plan Especial de Ordenación de Villarreal de San Carlos. (2010083951)

Aprobado inicialmente el Plan Especial de Ordenación de Villarreal de San Carlos, en el término municipal de Serradilla, por Acuerdo del Pleno de la Corporación de 28 de octubre de 2010, de conformidad con el artículo 77.2 de la Ley 15/2001, de 14 de diciembre, del Suelo y Ordenación Territorial de Extremadura, y el artículo 126.3 del Reglamento de Planeamiento de Extremadura, aprobado por el Decreto 7/2007, de 23 de enero, se somete a información pública por el plazo de dos meses, a contar desde el día siguiente al de su publicación en el Diario Oficial de Extremadura.

Durante dicho plazo podrá ser examinado por cualquier interesado en las dependencias municipales para que se formulen las alegaciones que se estimen pertinentes.

Serradilla, a 9 de noviembre de 2010. El Alcalde, FÉLIX BRAVO GÓMEZ.